



BANCO DE MÉXICO

Resumen Ejecutivo del Informe Trimestral

Octubre – Diciembre 2019

Resumen

A lo largo de 2019, la inflación general anual mostró una reducción importante, especialmente en el segundo semestre, alcanzando hacia finales del tercer trimestre y durante el cuarto niveles en línea con el objetivo puntual del Banco de México. Ello debido, principalmente, a la reducción que exhibió la inflación no subyacente, ya que la subyacente, que refleja de mejor manera las presiones de mediano plazo sobre los precios, mostró persistencia en niveles superiores a la meta del Instituto Central, si bien con ligeras reducciones. En este contexto, el Banco de México siguió una política monetaria prudente, utilizando toda la información disponible y buscando que la postura monetaria condujera a una convergencia ordenada y sostenida de la inflación hacia su meta en el horizonte de pronóstico previsto, reforzando la confianza en la economía nacional y propiciando un ajuste ordenado en los mercados financieros nacionales y en la actividad económica.

Las acciones de política monetaria se llevaron a cabo en un entorno de marcada incertidumbre, derivado de factores externos e internos. Respecto de los primeros, durante 2019 la economía global se fue desacelerando como resultado de los efectos de prolongadas tensiones comerciales, mayores riesgos geopolíticos y factores idiosincrásicos. Inclusive, se presentaron episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales y disminuyeron las presiones inflacionarias alrededor del mundo. En este contexto, diversos bancos centrales adoptaron acciones de relajamiento monetario, lo que contribuyó a un mayor apetito por riesgo. Ello especialmente a finales de 2019, cuando se atenuaron las tensiones comerciales a nivel global y se redujo la probabilidad de una salida desordenada del Reino Unido de la Unión Europea, lo que condujo a una menor volatilidad financiera. Así, el entorno actual presenta debilidad económica, especialmente en el comercio internacional y la inversión, y condiciones financieras globales más relajadas. Recientemente han surgido nuevos riesgos para el crecimiento global y la estabilidad de los mercados financieros derivados del brote de coronavirus (Covid-19) en China, que se ha venido propagando a otros países.

En el ámbito interno, los mercados financieros de México registraron un desempeño favorable a lo largo de 2019. La cotización del peso mexicano se mantuvo relativamente estable durante la mayor parte del año, si bien presentó algunos episodios de volatilidad, mientras que las tasas de interés internas disminuyeron. Por su parte, la actividad económica se redujo ligeramente durante el año, como reflejo de la debilidad que mostraron los distintos componentes de la demanda agregada, y en consecuencia las condiciones de holgura se fueron ampliando más de lo previsto. La debilidad de la actividad económica nacional durante 2019 reflejó tanto los efectos del menor dinamismo de la actividad industrial en Estados Unidos sobre las exportaciones, como diversos elementos de incertidumbre, externos e internos, que influyeron en el desempeño de la inversión y el consumo.

En el periodo que se reporta en este Informe, entre el tercer y el cuarto trimestre de 2019 la inflación general anual promedio disminuyó de 3.31 a 2.94%. Inclusive, en diciembre esta se situó en 2.83%, su menor nivel desde agosto de 2016 y el segundo menor para el cierre de un año desde que inició en 1969 la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). No obstante, a principios de 2020 la inflación general anual repuntó, ubicándose en 3.52% en la primera quincena de febrero. Esta evolución refleja, en buena medida, el comportamiento de la inflación no subyacente anual, la cual disminuyó de un nivel particularmente bajo de 1.87% en el tercer trimestre a uno de 0.86% en el cuarto, siendo el más bajo registrado para este indicador en un trimestre. Ello, a su vez, estuvo asociado a menores tasas de crecimiento anual en los precios de los productos agropecuarios y de los energéticos. A inicios de 2020 la inflación no subyacente anual se incrementó, registrando 3.03% en la primera quincena de febrero, como resultado de mayores tasas de variación anual en los precios de las frutas y verduras, así como de un efecto al alza por la base de comparación en los precios de las gasolineras, los cuales a inicios del año pasado habían disminuido como consecuencia de la reducción en el IVA en la frontera norte. La inflación subyacente anual, por su parte, continúa exhibiendo resistencia a disminuir. En el tercer trimestre se ubicó en un promedio de 3.78%

y en el cuarto registró 3.64%. En la primera quincena de febrero de 2020 esta se situó en 3.69% influida al alza por el efecto de los incrementos en el IEPS a cigarrillos y bebidas azucaradas.

En el recuadro titulado *Indicadores de Inflación más Relacionados a Factores de Oferta* se construyen subíndices de precios de bienes y servicios pertenecientes al grupo de la inflación subyacente que responden de manera más estrecha a factores de oferta, los cuales son medidos como cambios en: i) los precios de los energéticos; ii) el tipo de cambio, y iii) los salarios. La identificación de dichos bienes y servicios se realiza mediante estimaciones de curvas de Phillips para cada genérico del componente subyacente. El comportamiento de dichos subíndices sugiere que algunos choques de oferta que han afectado a la economía podrían estar contrarrestando los efectos de la holgura sobre la inflación subyacente.

Respecto de las decisiones de política monetaria, en cada una de las reuniones de agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2019 y de febrero de 2020 el Banco de México redujo la tasa de referencia en 25 puntos base hasta alcanzar un nivel de 7.0%. En sus decisiones, la Junta de Gobierno destacó los niveles alcanzados por la inflación general, las perspectivas para esta en el horizonte en que opera la política monetaria, la mayor amplitud de las condiciones de holgura de la economía y el comportamiento de las curvas de rendimiento externas e internas.

Durante el periodo que cubre este Informe, el entorno financiero internacional se caracterizó por una significativa reducción en la incertidumbre asociada a: i) las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos ante el acuerdo Fase 1 alcanzado, ii) la aprobación por parte de Estados Unidos del nuevo tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, y iii) la aprobación del convenio de salida del Reino Unido de la Unión Europea. Ello, junto con la postura monetaria acomodaticia en las principales economías avanzadas y la estabilización de algunos indicadores prospectivos de la actividad económica mundial, propició condiciones financieras más laxas que elevaron el apetito por riesgo de los inversionistas. No obstante, recientemente el brote de coronavirus (Covid-19) en China y su propagación a algunos otros países ha provocado volatilidad en los

mercados financieros y puede ser un factor que afecte a la actividad global más de lo previsto inicialmente. En este contexto, el crecimiento de la economía mundial siguió desacelerándose, reflejando los efectos del entorno de incertidumbre que prevaleció respecto a las tensiones comerciales, geopolíticas y diversos factores idiosincrásicos en algunas de las principales economías, lo que afectó al comercio, las manufacturas y, especialmente, a la inversión. Por su parte, si bien la inflación general mostró un ligero repunte en la mayoría de las economías avanzadas debido al aumento de los precios de la energía hacia finales de 2019, esta se mantuvo por debajo de los objetivos de sus respectivos bancos centrales, a la vez que la inflación subyacente se mantuvo en niveles inferiores. En este entorno, las expectativas de crecimiento de la economía global apuntan a una ligera recuperación en 2020. No obstante, el balance de riesgos para la actividad económica en el corto y, especialmente, en el mediano plazo continúa sesgado a la baja ante la posibilidad de nuevos episodios de tensiones comerciales globales, de un agravamiento de los conflictos geopolíticos y sociales en diversas regiones del mundo, de un incremento en los costos económicos de desastres naturales asociados a factores ambientales y de un debilitamiento de la actividad económica mundial derivado de los efectos del brote de coronavirus.

El crecimiento de las economías avanzadas se ha estado desacelerando en los últimos años a pesar de las posturas monetarias acomodaticias de sus bancos centrales y de las laxas condiciones financieras internacionales. El recuadro titulado *Inversión e Incertidumbre en las Economías Avanzadas* analiza el efecto que la mayor incertidumbre en la política económica ha tenido sobre el comportamiento de la inversión privada no residencial, utilizando para ello dos enfoques metodológicos: un modelo de datos panel y un modelo VAR no lineal. Los resultados de ambos modelos apuntan a que la inversión en las economías avanzadas en los últimos años se ha visto afectada significativamente por un incremento de la incertidumbre, incluso contrarrestando la influencia positiva que las políticas monetarias acomodaticias han tenido sobre la inversión.

En el ámbito interno, en el cuarto trimestre de 2019 persistió la moderada trayectoria a la baja que la actividad económica ha venido presentando por varios trimestres. Así, para 2019 en su conjunto la economía presentó una ligera contracción. En particular, se espera que la inversión haya continuado exhibiendo una tendencia decreciente y que el consumo privado haya perdido dinamismo respecto del repunte observado a finales del tercer trimestre. En cuanto a las exportaciones manufactureras, estas presentaron un cambio de tendencia a la baja. En ese contexto, se estima que las condiciones de holgura siguieron ampliándose.

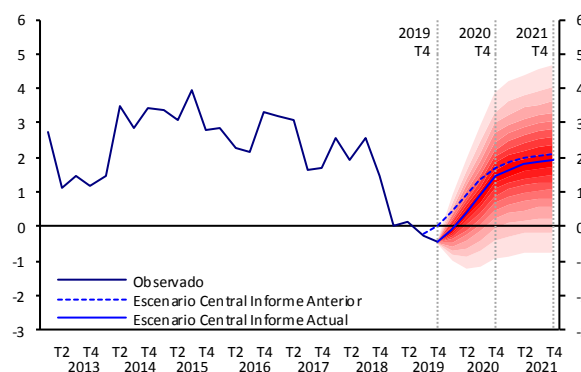
En cuanto el escenario macroeconómico previsto por el Banco de México destaca:

Crecimiento de la economía nacional: Las perspectivas de crecimiento de la economía mexicana para 2020 se revisan de un intervalo de entre 0.8 a 1.8% a uno de entre 0.5 a 1.5%. Para 2021 se estima que la expansión del PIB se encuentre en un intervalo de entre 1.1 a 2.1%, que se compara con uno de entre 1.3 a 2.3% del Informe previo (Gráficas 1 y 2).¹ La revisión para 2020 responde, en parte, a una menor base de crecimiento a la esperada anteriormente, derivada, a su vez, de la ligera reducción de la actividad económica reportada para el cuarto trimestre de 2019. Asimismo, estas previsiones anticipan una recuperación más gradual de la demanda interna a lo largo del horizonte de pronóstico, en un contexto en el que prevalece la debilidad de la economía global y en el que, en particular, las expectativas para la producción industrial en Estados Unidos se han vuelto a revisar a la baja.² Cabe señalar que existe un alto grado de incertidumbre alrededor de estas perspectivas, toda vez que se considera que la economía mexicana continuará enfrentando un entorno complejo en el horizonte de pronóstico. Sobresale la incertidumbre relacionada con los efectos que el brote de coronavirus pudiera tener en la actividad económica

mundial y en especial en las cadenas globales de valor.

Con respecto a la posición cíclica de la economía, se sigue esperando que las condiciones de holgura se mantengan relajadas a lo largo del horizonte de pronóstico (Gráficas 3, 4 y 5).

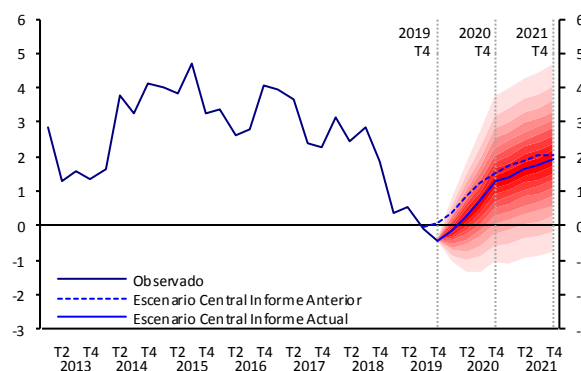
Gráfica 1
Gráfica de Abanico: Crecimiento del Producto, a.e.
Por ciento anual



a.e./ Cifras desestacionalizadas.

Fuente: INEGI y Banco de México.

Gráfica 2
Gráfica de Abanico: Crecimiento del Producto Excluyendo el Sector Petrolero, a.e.
Por ciento anual



a.e./ Cifras desestacionalizadas.

Fuente: INEGI y Banco de México.

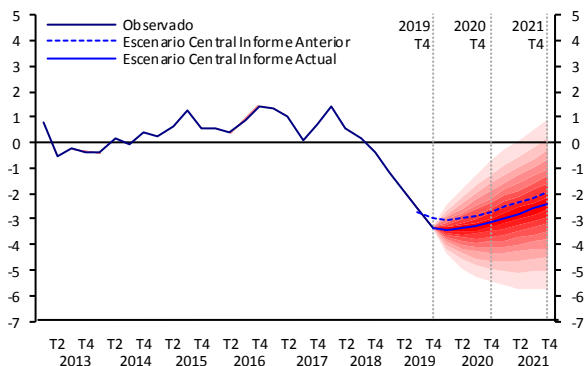
¹ Cabe notar que, por ser año bisiesto, en 2020 habrá un día adicional relativo a 2019. Ello conducirá a que la tasa de crecimiento anual del PIB calculada con cifras originales sea mayor que la calculada con cifras ajustadas por estacionalidad, toda vez que esta última controla por este efecto. Del mismo modo, en 2021 habrá un día menos en relación con 2020, lo que ocasionará que la tasa de crecimiento anual del PIB calculada con cifras originales sea inferior que la calculada con datos

desestacionalizados. Como referencia, en 2016 y 2017 la diferencia entre estas dos tasas de crecimiento fue de cerca de tres décimas.

² De acuerdo con los analistas encuestados por Blue Chip en febrero de 2020, se esperan expansiones de la producción industrial en Estados Unidos para 2020 y 2021 de 0.4 y 1.5%, las cuales se comparan con las de 0.7 y 1.5% reportadas en el Informe anterior.

Gráfica 3

Gráfica de Abanico: Estimación de la Brecha del Producto, a.e.
Porcentaje del producto potencial

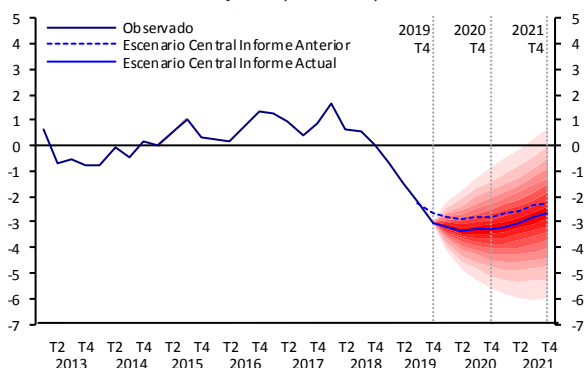


a.e./ Elaborado con cifras desestacionalizadas.

Fuente: Banco de México.

Gráfica 4

Gráfica de Abanico: Estimación de la Brecha del Producto Excluyendo el Sector Petrolero, a.e.
Porcentaje del producto potencial

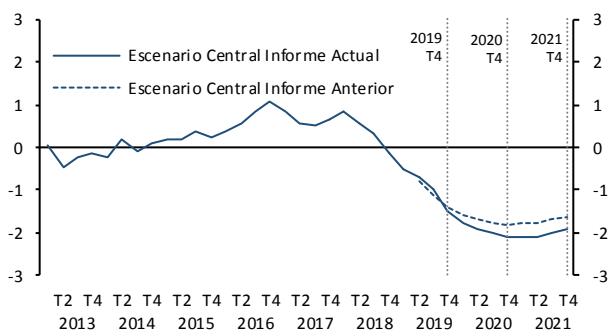


a.e./ Elaborado con cifras desestacionalizadas.

Fuente: Banco de México.

Gráfica 5

Indicador de Holgura Trimestral



Notas: i) En el Escenario Central del Informe Actual el pronóstico inicia en 2019 T4. En el caso del Escenario Central del Informe Anterior el pronóstico iniciaba en 2019 T3. ii) El comportamiento que se prevé para este indicador es congruente con los pronósticos para el producto que excluye al sector petrolero. iii) No es factible calcular una gráfica de abanico para el indicador de holgura trimestral por la naturaleza con la que se construyó su pronóstico.

Fuente: Banco de México.

Empleo: Los pronósticos para el número de puestos de trabajo registrados en el IMSS para 2020 se ajustan de un rango de entre 500 y 600 mil puestos de trabajo en el Informe anterior a uno de entre 440 y 540 mil puestos de trabajo. Para 2021 se espera un intervalo de entre 470 y 570 mil puestos de trabajo, mismo que se compara con uno de entre 510 y 610 mil puestos de trabajo en el Informe anterior.

Cuenta Corriente: Para 2020, se esperan déficits en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 5.9 y 11.6 miles de millones de dólares, respectivamente (0.4 y 0.9% del PIB, en el mismo orden), previsiones menores que las reportadas en el Informe anterior de 10.9 y 18.1 miles de millones de dólares, respectivamente (0.8 y 1.4% del PIB, en el mismo orden). A su vez, para 2021 se anticipan déficits en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 13.5 y 20.6 miles de millones de dólares, respectivamente (1.0 y 1.5% del PIB, en el mismo orden), cifras que se comparan con las del Informe previo de 15.6 y 23.7 miles de millones dólares, respectivamente (1.1 y 1.7% del PIB, en el mismo orden).

Balance de riesgos para el crecimiento: En un entorno de marcada incertidumbre, los elementos de riesgo externos e internos que persisten dan lugar a que el balance de riesgos para la actividad económica del país se mantenga sesgado a la baja. Entre los riesgos a la baja en el horizonte de pronóstico destacan:

- i. Un agravamiento de las tensiones comerciales que afecte al crecimiento, la inversión y el comercio globales, así como a los mercados financieros internacionales, en detrimento de la actividad económica en México. Si bien en el corto plazo este riesgo se ha mitigado ante la ratificación del T-MEC por parte de Estados Unidos y el acuerdo Fase 1 alcanzado entre Estados Unidos y China, prevalece cierto grado de incertidumbre respecto de la fecha de entrada en vigor del T-MEC, al tiempo que, en un contexto de elecciones presidenciales en Estados Unidos, persisten diferencias entre ese país y algunos de sus principales socios comerciales.
- ii. Que se observe una desaceleración mayor a la esperada de la economía y el comercio globales como consecuencia de los efectos del brote del coronavirus en China o cuando expiren los

estímulos fiscales vigentes en Estados Unidos o en caso de observarse una menor producción industrial en ese país a la esperada.

- iii. Que se observen episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales originados por: a) un menor apetito por riesgo, posiblemente asociado a acontecimientos geopolíticos, a los efectos del brote de coronavirus a nivel mundial o por un nuevo escalamiento de tensiones comerciales a nivel global; b) un posible contagio proveniente de otras economías emergentes, particularmente ante un entorno de incertidumbre política y social en diversos países.
- iv. Que se retrase la recuperación de la actividad económica ante una mayor y más persistente debilidad de los componentes de la demanda agregada a la anticipada. En particular, que persista el ambiente de incertidumbre interna que ha afectado a la inversión y que ello ocasione que se difieran planes de inversión o que los consumidores reduzcan su gasto de manera precautoria.
- v. Que se observe un deterioro adicional en la calificación de la deuda de Pemex o soberana, lo que podría afectar el acceso a los mercados financieros.
- vi. Que el ejercicio del gasto público sea menor al esperado.

Entre los riesgos al alza para el crecimiento en el horizonte de pronóstico destacan:

- i. Que la etapa de ratificación final del T-MEC y su entrada en vigor propicien una inversión mayor a la esperada.
- ii. Un dinamismo de la producción industrial en Estados Unidos mayor al anticipado, que favorezca el desempeño de las exportaciones manufactureras de México.
- iii. Que se observe un dinamismo de la demanda agregada mayor al previsto, derivado de un

aumento en el gasto de los consumidores o de que algunos sectores productivos enfrenten mejores condiciones para aumentar sus inversiones en caso de que se mitiguen algunos factores de riesgo tanto globales como internos.

La economía mexicana ha enfrentado una elevada incertidumbre en años recientes. El recuadro titulado *El Impacto de la Incertidumbre sobre el Consumo y la Inversión en México* introduce un Índice de Incertidumbre Macroeconómica para México que asocia mayor incertidumbre con un aumento en la dificultad para predecir el comportamiento futuro de la economía y lo utiliza para mostrar que la alta incertidumbre ha contribuido de manera importante a la pérdida de dinamismo del consumo y, especialmente, la inversión.

Inflación: Las previsiones para la inflación general anual se revisan moderadamente al alza a partir del segundo trimestre de 2020 respecto a las que se presentaron en el Informe Trimestral anterior. Este ajuste obedece a la revisión al alza en la inflación no subyacente por variaciones de precios de los productos agropecuarios mayores a las previstas anteriormente, efecto parcialmente contrarrestado por la expectativa de menores incrementos de precios de los energéticos respecto al Informe previo, asociados a menores cotizaciones para sus referencias internacionales; así como por el efecto que se estima tenga el aumento otorgado al salario mínimo en enero de 2020 sobre el resto de las revisiones salariales y el proceso de formación de precios, contrarrestado en parte por la expectativa de mayores condiciones de holgura en la economía. De esta forma, se prevé que la inflación general anual se mantenga en niveles menores a 3.4% en el horizonte de pronóstico y se ubique en 3% en el primer trimestre de 2021. Asimismo, la trayectoria para la inflación subyacente anual se ajusta ligeramente al alza, si bien mantiene una tendencia decreciente, previéndose que se ubique en 3% en el cuarto trimestre de 2020 (Cuadro 1, Gráficas 6 y 7).

Cuadro 1
Pronósticos de la Inflación General y Subyacente

Variación anual en por ciento

| | 2019 | | 2020 | | | | 2021 | | | |
|--------------------------------|------|-----|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|
| | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV |
| INPC | | | | | | | | | | |
| Informe Actual ^{1/} | 3.3 | 2.9 | 3.3 | 3.3 | 3.4 | 3.2 | 3.0 | 3.0 | 3.1 | 3.0 |
| Informe Anterior ^{2/} | 3.3 | 3.0 | 3.5 | 3.1 | 3.1 | 3.0 | 2.8 | 2.9 | 2.9 | |
| Subyacente | | | | | | | | | | |
| Informe Actual ^{1/} | 3.8 | 3.6 | 3.6 | 3.3 | 3.2 | 3.0 | 2.9 | 2.9 | 2.9 | 2.9 |
| Informe Anterior ^{2/} | 3.8 | 3.6 | 3.6 | 3.2 | 3.1 | 2.9 | 2.8 | 2.9 | 2.9 | |

^{1/} Pronóstico a partir de febrero de 2020.

^{2/} Pronóstico a partir de noviembre de 2019.

Fuente: Banco de México e INEGI.

En el horizonte en el que opera la política monetaria, las previsiones para la inflación están sujetas a riesgos, entre los que destacan los siguientes.

Al alza:

- i. La resistencia a disminuir de la inflación subyacente.
- ii. Que el aumento en los salarios mínimos conduzca a incrementos salariales por encima de las ganancias en productividad en diferentes segmentos de la población ocupada y que ello genere presiones de costos con afectaciones en el empleo formal y en los precios.
- iii. Que la cotización de la moneda nacional se vea presionada por factores externos —como una reducción en el apetito por riesgo en los mercados financieros internacionales o el proceso electoral en Estados Unidos— o por factores internos.
- iv. Aumentos mayores a los previstos en los precios agropecuarios.
- v. Que se deterioren las finanzas públicas.

A la baja:

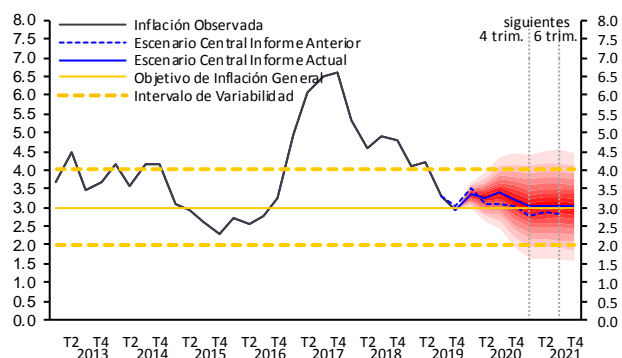
- i. Que se presenten reducciones mayores en los precios de los energéticos en los mercados internacionales ante un posible entorno de desaceleración global influido en parte por el brote del coronavirus.

- ii. Que la amplitud en las condiciones de holgura o su efecto en la inflación subyacente sea mayor a lo previsto.
- iii. Que se aprecie en mayor magnitud la cotización de la moneda nacional.

En este contexto, se mantiene incertidumbre en cuanto al balance de riesgos para la trayectoria descrita de la inflación.

En el recuadro titulado *Consideraciones sobre el Efecto del Incremento al Salario Mínimo de 2019 sobre los Precios* se presenta una estimación del efecto del incremento al salario mínimo en enero de 2019 y de la reducción de la tasa del IVA en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) sobre la inflación. Los resultados de la estimación econométrica indican que el incremento del salario mínimo tuvo impactos estadísticamente significativos sobre la inflación de la ZLFN y del país, que fueron parcialmente contrarrestados por la reducción de la tasa de IVA en la ZLFN.

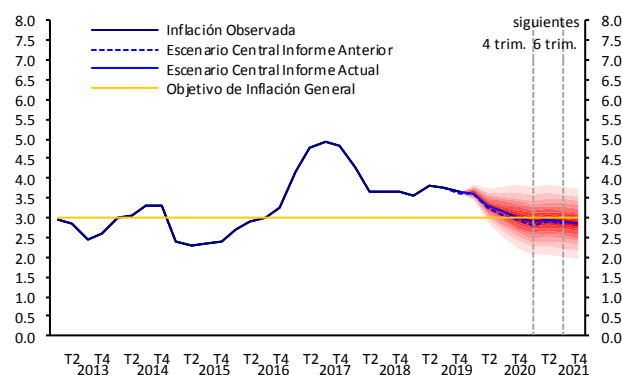
Gráfica 6
Gráfica de Abanico: Inflación General Anual^{1/}
Por ciento



^{1/} Promedio trimestral de la inflación general anual. Se señalan los próximos cuatro y seis trimestres a partir del primer trimestre de 2020, es decir, el primer y tercer trimestre 2021 respectivamente, lapsos en los que los canales de transmisión de la política monetaria operan a cabalidad.

Fuente: Banco de México e INEGI.

Gráfica 7
Gráfica de Abanico: Inflación Subyacente Anual^{1/}
Por ciento



^{1/} Promedio trimestral de la inflación subyacente anual. Se señalan los próximos cuatro y seis trimestres a partir del primer trimestre de 2020, es decir, el primer y tercer trimestre de 2021 respectivamente, lapsos en los que los canales de transmisión de la política monetaria operan a cabalidad.

Fuente: Banco de México e INEGI.

Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno da seguimiento cercano a la evolución de la inflación respecto a lo previsto, considerando la postura monetaria adoptada y el horizonte en el que esta opera. En este proceso, utiliza la información disponible de los determinantes de la inflación, así como sus expectativas de mediano y largo plazos, incluyendo el balance de riesgos para estos. A su vez, la política monetaria debe actuar con prudencia si por diversas razones se eleva considerablemente la incertidumbre que enfrenta la economía. Así, se promueve la convergencia ordenada y sostenida de la inflación hacia su meta y el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos

en niveles congruentes con dicha meta. Con ello, el Banco de México busca cumplir con su mandato constitucional de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.

Para consolidar una inflación baja y estable, en un entorno en el que la formación de precios y las condiciones de holgura en la economía están sujetas a riesgos, la Junta de Gobierno continuará dando seguimiento cercano a todos los factores y elementos de incertidumbre que inciden en el comportamiento de la inflación y sus perspectivas, y tomará las acciones que se requieran con base en la información adicional, de tal manera que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta del Banco de México en el plazo en el que opera la política monetaria. Ante la presencia y posible persistencia de factores que, por su naturaleza, impliquen un riesgo para la inflación y sus expectativas, la política monetaria se ajustará de manera oportuna y firme para lograr la convergencia de esta a su objetivo de 3%, así como para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos para que alcancen dicha meta.

En un entorno de debilidad económica y de marcada incertidumbre, los avances en materia comercial alcanzados en torno a la relación comercial en Norte América han reducido la incertidumbre asociada con uno de los factores que habían estado afectando de manera adversa la inversión en México. En particular, el hecho de que se preserve —y que hacia delante se profundice— la integración económica de la región debería promover una mayor inversión en el país, impulsada por aquellos proyectos que se habían pospuesto ante la incertidumbre en la política comercial, por nuevas oportunidades de negocio, así como por un ambiente de mayor apetito por riesgo a nivel global. Para aprovechar plenamente los avances en materia comercial, la inclusión de México en las cadenas globales de valor y lograr reactivar la inversión y el crecimiento en México, es prioritario incrementar la confianza en el país, reforzar los fundamentos de la economía y atender los obstáculos que le han impedido alcanzar un mayor crecimiento de mediano plazo. Así, es necesario adoptar acciones que reduzcan la incertidumbre económica interna, de modo que se mejore la percepción sobre el clima de negocios en el país y se

recupere la inversión. También es importante implementar acciones que incidan sobre los factores que han inhibido por varios años una mayor inversión y que han dado lugar a bajos niveles de productividad en la economía, en detrimento de su crecimiento potencial. En particular, se deben aplicar medidas que generen incentivos que fomenten la competencia, la creación de valor, y una mayor eficiencia en la asignación de recursos. Adicionalmente, es indispensable encaminar políticas que fortalezcan el estado de derecho, de manera que

es primordial continuar con el combate a la inseguridad, la corrupción y la impunidad, garantizando la certeza jurídica, el cumplimiento del marco legal y el respeto a la propiedad privada. Todos estos esfuerzos promoverían la acumulación de capital y el crecimiento de la productividad, lo cual permitiría generar empleos mejor remunerados de manera sostenible, y contribuirían a enfrentar desde bases más sólidas los retos económicos que se presenten ante el entorno internacional adverso y complejo que prevalece.



BANCO DE MÉXICO

www.banxico.org.mx